

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo**

BOP-A-2026-3206

Por Resolución de la Alcaldía número 2026/00002812, de fecha 21 de septiembre de 2026, se ha dictado Decreto de Nombramiento de Alcaldesa Accidental, por el que se delega en doña M^a Teófila Sedano Mateo, 2^a Teniente de Alcaldía, la totalidad de las funciones de la Alcaldía, asumiendo la condición de Alcaldesa Accidental, durante el período comprendido entre las 14:00 horas del día 21 de septiembre de 2026 y la finalización de la Comisión Informativa Ordinaria a celebrar en dicha fecha, por hallarse impedidos para el ejercicio de dichas funciones, simultáneamente, la Alcaldesa-Presidenta, doña María Victoria Paterna Otero, y el 1º Teniente de Alcaldía, don José Manuel Medina Guerrero.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Peñarroya-Pueblonuevo, a 21 de septiembre de 2026.– La Alcaldesa-Presidenta, María Victoria Paterna Otero.

Peñarroya-Pueblonuevo, 21 de septiembre de 2026.– La Alcaldesa, María Victoria Paterna Otero.

Código Seguro de Verificación (CSV): 7AB1 86D8 81F5 7A0C 5F33 **Fecha Firma:** 01-10-2026 07:58:16

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**



7AB186D881F57A0C5F33